

El próximo año habrá un generalizado y leve incremento

# Las tasas e impuestos se adaptarán a las nuevas necesidades de la ciudad



Servirá para hacer frente a los gastos de futuros proyectos e infraestructuras que se acometerán en los próximos meses

El próximo año las tasas e impuestos municipales sufrirán un leve incremento para hacer frente a los nuevos proyectos e infraestructuras que se van acometer en Puertollano para convertirla en una ciudad moderna y

generar los servicios necesarios para atender las necesidades de los ciudadanos.

Un aumento que va dirigido a afrontar los gastos de construcción del futuro Museo de la Minería, colector de la calle Gran Capitán, urbanización e instalación de colector del polígono de La Nava, aprovechamiento de aguas procedentes de

la depuradora para su optimización, apertura de un nuevo vertedero, renovación de la red de agua potable, edificación de segunda piscina cubierta, Centro de Metrología y conclusión del Centro de Naturaleza y Ocio de la Dehesa Boyal.

El Ayuntamiento de Puertollano tiene la responsabilidad de incrementar los servicios a los ciudadanos, de ahí que tenga que paliar una serie de gastos extraordinarios a los que no puede atender con los ingresos ordinarios de recaudación. La modificación ha sido consensuada con las Asociaciones de Vecinos, que fueron informadas pormenorizadamente y se les dio la oportunidad de realizar las sugerencias que considerasen oportunas. Dichas asociaciones entendieron la necesidad del esfuerzo que se reclamaba a los puertollanenses y presentaron como propuestas, como las relativas al descenso de la subida de las tasas de uso de instalaciones deportivas, recibo de la basura y matrículas de la Universidad Popular.

Los principales impuestos no suben ni siquiera más allá del Índice de Precios, como el Impuesto de Bienes Inmuebles, de Vehículos, Impuesto de Actividades Económicas o de Construcciones y Obras. No se ha visto afectado el im-

La mayor parte de los impuestos sólo sube el IPC

puesto que grava a los vendedores del mercado hasta tanto se amorticen las inversiones realizadas en las obras de remodelación de este edificio.

El acceso a instalaciones deportivas se mantiene o sube únicamente el IPC, tendiendo a incentivar la utilización de estos espacios, mediante la oferta de abonos que son mucho más asequibles para los bolsillos.

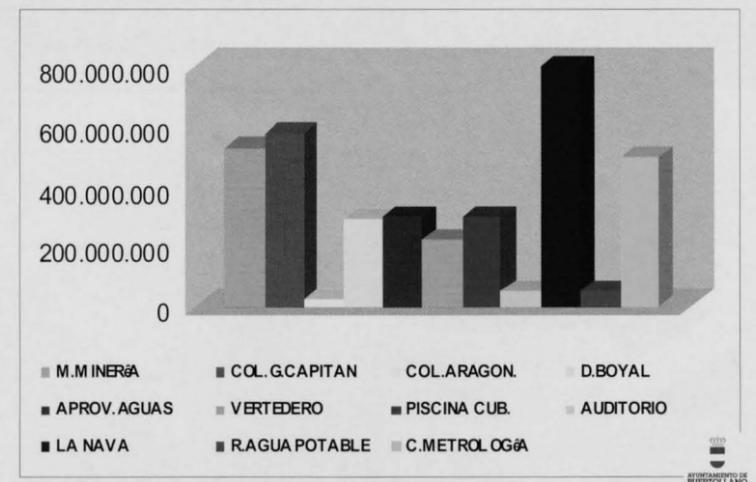
Así, la entrada a la piscina cubierta a mayores de 18 años será de 425 pesetas mientras que comprando un abono de 30 baños saldrá a 291 pesetas por baño, mientras. Para los menores, el precio de entrada será de 215 pesetas y el abono saldrá a tan sólo 145 pesetas por baño.

En cuanto a la línea regular de autobuses se mantiene el precio del abono y del billete de diario laborables, mientras que el de los días festivos, mientras que el de los días festivos De esta manera se continuará potenciando el uso del transporte urbano.

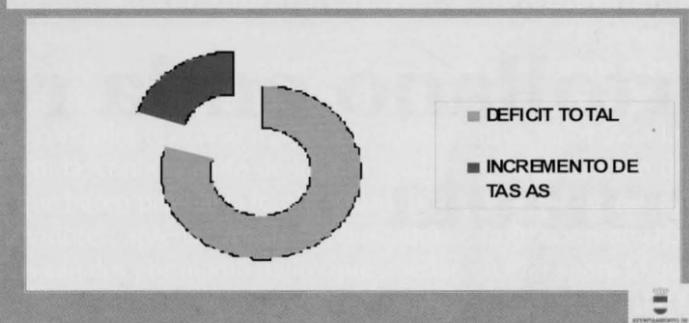
De las 35 tasas e im-

puestos municipales, 23 suben únicamente el IPC, por lo que el incremento solo se dará en casos puntuales. La subida del Impuesto Bienes Inmuebles es de tan sólo el 1,51 por ciento, lo que supondrá una media de 257 pesetas más al año. En cuanto al precio del agua, en el primer tramo de hasta 20 metros cúbicos se eleva a 4,50 pesetas, el segundo tramo a 7 pesetas y el tercero a 11,3 pesetas. ●

INVERSIONES PROYECTADAS



DEFICIT DE LOS COSTES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES- ACCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO



MODIFICACIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS

